



DIFERIMIENTO

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SESIÓN PÚBLICA DE 17 DE MARZO DE 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 314, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, los artículos 7 y 8 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, así como por acuerdo del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento público que la sesión pública a celebrarse a las 11:00 horas del día 17 de marzo, se difiere para tener verificativo a las 15:00 hrs. de este mismo día.

Hermosillo, Sonora a 17 de marzo de 2026.

**LIC. ALEJANDRA VELARDE FÉLIX
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA**

**MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA**



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL